



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 ABR 2025
EXPEDIENTE N° 6110/25

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 123-25

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Economía I", de las carreras Contador Público, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, de Sede Salta y con extensión de funciones al "Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE)", y;

CONSIDERANDO:

Que esta convocatoria se regula por la Resolución C.S. N° 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias.

Que de fs. 4 a 6 del Expediente de referencia, la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos comunica la viabilidad del llamado a inscripción de interesados del cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

Que a fs. 8 de autos obra nota de la Secretaría de Asuntos Académicos, Cr. María Rosa PANZA de MILLER, con la nómina que integrará la Comisión Asesora del presente llamado a inscripción de interesados.

Que de fs. 13, obra Despacho N° 74/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde aconseja la aprobación del llamado a inscripción de interesados objeto de las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/2025, celebrada el día 15.04.25, resolvió aprobar el Despacho N° 74/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre de fs. 13 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Economía I", de las carreras Contador Público, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, de Sede Salta y con extensión de funciones al "Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE)".

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente cronograma de actividades:

- Publicación: desde el 23.04.25 hasta el 07.05.25.
- Inscripción: desde el 08.05.25 al 21.05.25, en el horario de 10:00 a 15:00 hs. en la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta.

Cierre de Inscripción: 21.05.25 a hs. 15,00.

Los postulantes deberán tomar conocimiento previamente de la Resolución CS N° 301/91 y Modificatorias- Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos de la Universidad Nacional de Salta

...///



72



RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 123-25
///...

EXPEDIENTE Nº 6110/25

- Publicación de Inscriptos: desde el 22.05.25 al 23.05.25 en carteleras de la Dirección y en la página web de la Facultad: economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Concursos" > "Actas de Cierre";
- Fecha de Impugnación: 26.05.25 hasta horas 18:00, mediante nota presentada en Mesa de Entradas.
- Evaluación: Con fecha y modalidad a determinar por la Comisión Asesora, en caso de ser presencial, los alumnos deberán acompañar la carpeta de la respectiva Documentación Probatoria y su respectivo DNI.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4º.- INTEGRAR la Comisión Asesora, como sigue:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	ROMERO, Fernando
	ZANNIER, Mariana
	TESEYRA, Adrián Camilo
Suplentes	ARÉVALO WIERNA, Carla de los Ángeles
	PAGANI, Pablo Alejandro
	AMIRI, Cecilia Edith

ARTÍCULO 5.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente llamado a la partida individual vacante de la Planta de Personal de esta Unidad Académica, según Memorándum Nº 5/2013, a fs.5 del Expediente de referencia (cargo ex-MENACHO Judith Tatiana).

ARTÍCULO 6º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Economía, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora, C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Esp. Teodolina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa